



ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR

Estimadas familias:

De acuerdo con lo que establece la legislación vigente se convocan elecciones para representante del alumnado en el Consejo Escolar del Centro.

A través del presente escrito se informa, de forma resumida, de los principales aspectos a tener en cuenta:

- **El Consejo Escolar** es el órgano colegiado de los Centros docentes a través del cual se articula la participación del profesorado, del alumnado, de sus padres y madres, del personal de Administración y del Ayuntamiento.
- El Consejo Escolar de nuestro Centro estará compuesto por los/las siguientes miembros: Director, Jefa de Estudios, Secretaria (con voz pero sin voto), 5 profesores/as, 5 padres/madres (uno/a de ellos/as nombrado por el AMPA) un/a alumno/a de 5º o 6º de Primaria, un/a representante del personal de Administración y un/a representante del Ayuntamiento; cada uno/a de ellos/as elegido/a por el sector al que pertenecen. **Son electores/as todos/as los padres y madres o tutores/as legales de los/las alumnos/as matriculados/as en el Centro** y que figuran en el censo expuesto en el tablón de anuncios (si usted no aparece en dicho censo debe efectuar la oportuna reclamación ante la Junta Electoral entre los días 24 y 29 de octubre a las 14:00).
- **Son elegibles** todos/as los padres y madres o tutores/as legales de los/as alumnos/as matriculados/as en el Centro que se presenten como candidatos/as.
- **Junta Electoral:** Se constituyó el día 21 de octubre para regular todo el proceso.

CALENDARIO ELECTORAL

Se encuentra publicado en la página web del Centro <https://alojaweb.educastur.es/web/cpantoniomachado>

CANDIDATURAS DE PADRES/MADRES/TUTORES

Las candidaturas de los REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES O TUTORES de alumnos/as se presentarán por escrito en el modelo oficial, que se hará llegar a las familias, escaneado y enviado a la Dirección del Centro a través del email antoniom@educastur.org o físicamente en papel en la secretaría o por correo postal a la dirección: CANDIDATURA ELECTORAL DEL CP ANTONIO MACHADO, CALLE MONSACRO, 24 33211 GIJÓN.

El **plazo de presentación de candidaturas** es desde las 9:00 horas del 5 de noviembre a las 13:30 horas del 6 de noviembre.

El Director

.....*recortar*.....



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CP ANTONIO MACHADO

CANDIDATURA DE MADRES/PADRES PARA EL CONSEJO ESCOLAR

D./Dña. _____ con DNI _____
y domicilio en C/ _____ C.P. _____,
tfno _____

En condición de madre/padre o tutor/a legal del alumno/a

de _____ curso e inscrito/a en el Censo Electoral del Centro.

MANIFIESTA que está dispuesto/a a asumir la representación de los padres/madres de alumnos/as en el Consejo Escolar del CP Antonio Machado de acuerdo con lo que señala el Decreto 76/2007 de 20 de Junio (BOPA 16/07/2007), si es elegido/a en las votaciones a realizar el próximo 22 de noviembre de 2024

Y para que así conste firma la presente en Gijón a _____ de _____ de 2024

Fdo.